

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes, 1 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

Madrid—Sábado 7 de Marzo de 1885

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios franceses.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion: Calle del Prado, num. 45, piso bajo derecha, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

N.º 6.271

Año XVII

SANTO DE MAÑANA.

San Juan de Dios.

Santo del lunes.

Santa Francisca y San Paciano.

Bassancourt (Haute-Marne).

Desde que hace algunos días que vuelvo a tomar vuestro HIERRO BRAVAIS, me siento renacer, cosa que por otra parte me sucede cada vez que lo uso. Ninguno de los ferruginos que en vida he tomado me ha hecho tanto bien como vuestro precioso hierro, por cuya razon desde que lo conozco, procuro no cambiar.—*Emilia Henay.*

En todas las farmacias—Exigir la firma R. BRAVAIS impresa en rojo.

LOS PRESUPUESTOS.

¿Debemos dar al país la enhorabuena? Relativamente sí; absolutamente no. Vamos a explicarnos.

Al leerse los presupuestos en el seno de la Representacion nacional encontramos a circunstancia, deseada por los que más se ocupan de administracion que de política, de que al fin y al cabo queda garantida por parte del Gobierno la cuestion económica, la más grave, la más importante, la más necesaria de todas.

Veremos si luego en los debates parlamentarios esa garantía se hace más sólida y tiende a aminorar en lo posible las abrumadoras cargas que pesan sobre los pueblos.

Desde luego nos parece altamente excesiva la cifra general de gastos, al cual presenta en números redondos la suma de 898.925.025 pesetas.

Dejemos a un lado los ingresos, porque para gastar tanto, dichos ingresos tienen que estar forzosamente a la altura de aquellos.

No se nos oculta que, ya por el aumento de la produccion en todas sus esferas, ya por la necesidad imperiosa é imprescindible de atender a ferro-carriles, obras publicas, aumento de la marina, pagos de deudas atrasadas, etc., hay precision de que el mencionado presupuesto de gastos se eleve a la cifra que dejamos apuntada más arriba; pero del mismo modo comprendemos que existen obligaciones que debieran ir aminorándose para que el cuerpo contribuyente no se viese expuesto, como está ocurriendo de algunos años a esta parte, a ver vendidas sus fincas en pública subasta, a causa de la absoluta imposibilidad que tiene de pagar los pesados tributos que sobre él gravitan.

Lejos estamos de desconocer la triste situacion económica de nuestro Erario, y consideramos justo que se atiendan, como dice el señor Cos-Gayon, a nuevos gastos exigidos por grandes intereses del país, tales como los auxilios que han sido preciso prestar al presupuesto y al Tesoro de la isla de Cuba, los esfuerzos para aumentar con rapidez y en una escala considerable las fuerzas navales de la nacion, y la ampliacion del servicio de telégrafos; pero, ¿por qué no decirlo con claridad? No estamos ni estaremos conformes con otras justificaciones de gastos, especialmente sobre los del movimiento de ciertas rentas que lleva consigo necesariamente mayores gastos reproductivos y la del inevitable desarrollo de algunos ca-

pitulos de la Deuda pública y de las clases pasivas.

Respecto del primer particular, un buen economista, sin necesidad de mayores gastos, por más que sean reproductivos, hubiera encontrado el modo de administrar el movimiento de ciertas rentas, y respecto del segundo, ¿qué debemos decir? Que en tanto que existan clases pasivas, verdadero abismo donde se consumen inmensos recursos, siempre estará el peligro en pie y siempre nuestros presupuestos se verán en el caso de aumentar los gastos sin recompensa de ningun género.

No es potestativo a un ministro de Hacienda castigar ese cáncer que devora la sávia más fecunda de los ingresos públicos, porque se opondría a las leyes que rigen sobre la materia; pero si los partidos, y especialmente los Gobiernos, fueran del color que fueran, se fijasen seriamente en este particular, el espanto por un lado y el remordimiento por otro les haria retroceder.

Sabido es que cada partido tiene sus empleados, y que cuando el Gobierno que los representa cae del Poder, entran otros empleados en el disfrute de aquellos destinos que obtenian los anteriores. ¿Cuál ha sido el resultado de todo esto? Que el personal se ha duplicado y triplicado y que las clases pasivas hayan ido aumentando su contingente de una manera fabulosa, absorbiendo una multitud de millones que son completamente improductivos para el Estado y para el país.

Mucho se ha escrito y mucho se ha hablado acerca de este particular, y todos los argumentos que pudiéramos presentar se hallan en el convencimiento de todos, por más que nadie se atreva, como suele decirse, a poner el cascabel al gato.

Así es que, ya por estas circunstancias, ya por otras que exponemos oportunamente, resulta un déficit, que confiesa lealmente el señor ministro de Hacienda, y el cual será preciso aceptar, porque la lógica de los números es de esas que no admiten argumentos.

Sin embargo, exponemos ideas generales, que ampliaremos en otros artículos, puesto que estando siempre dispuestos a defender al país, no tenemos reparo, sin penetrar en los intrincados laberintos de la ciencia económica, en combatir todo aquello que no esté en armonia con la produccion nacional y con lo que debe pagar la agricultura, la industria y el comercio.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Sigue en el Senado la discusion sobre los sargentos.

Aunque ya hemos dado nuestra opinion sobre el particular, no sabiendo por nuestra parte en definitiva a qué categoría pertenecerán los individuos militares que lleguen a obtener destinos civiles, no llevaremos las cosas al extremo a que lo llevaron algunos señores senadores en la sesion de ayer tarde.

Verbi gratia: decía el Sr. Calderon Herce; que el proyecto convertia al Estado en un convento,

donde se daría la sopa boba a los militares, y que esta era la ley del miedo, por cuya frase se le vinieron encima tres respetables generales, rechazando el calificativo, y nosotros creemos que con razon.

Porque si es verdad de que aquí repartimos la sopa boba a nombre del Estado, ¿cuántos hay que están disfrutando de la expresada sopa sin haber vestido jamás el honroso uniforme de la milicia?

Si fuera posible enumerar a los que acuden al presupuesto para pedir un plato de gazofia más ó menos abundante, tendríamos que llenar más de mil columnas de nuestro periódico con nombres que no son del caso exponer en esta ocasion.

En resumen: la discusion siguió hasta el art. 5.º del proyecto de ley relativo a los sargentos, y como quiera que se llegó a la hora reglamentaria, se levantó la sesion, quedando la misma funcion para hoy.

La sesion del Congreso, versó, como era consiguiente, sobre el *modus vivendi*, no sin que antes hubiese motivo para que el Congreso se desahogase en grandes carcajadas a causa de un incidente bastante cómico.

Se trataba ni más ni menos de saber si el señor Sagasta era más viejo que el señor Elduayen ó el señor Elduayen más viejo que el Sr. Sagasta.

Como era natural, los padres de la patria estuvieron por algun tiempo de buen humor, sin acordarse que el país se pone de mal temple a causa de esos discreteos que a nada conducen.

Por lo demás, se discutió el *modus vivendi* bajo todos sus aspectos, acaso con más calor que nunca. ¿Será acaso porque llegó ayer a Madrid Mr. Morier?

Averigüelo Vargas. Lo que si podemos decir es que el Sr. Cánovas pronunció ayer otro discurso diciendo: que la necesidad de conceder a Inglaterra el trato de nacion más favorecida nace de la ley de presupuestos de 1877.

Cada día se aprende una cosa nueva. Ultimo detalle: ¿Saben ustedes algo respecto del acorazado?

Pues ayer se volvió a preguntar por él, lo cual contraviene a la frase que se pronuncia en la zarzuela *R. binson*:

—¡No me toque V. a la marina!

Está visto que los ingleses van de capa caída. Uno de los ministros británicos acaba de anunciar en la Cámara de los Comunes una gran derrota sufrida por la guarnicion de Kassala.

Hace un año que Kassala, que tiene 30.000 almas, se halla sitiada por unas tribus que siguen al Mhadi

La guarnicion, que consta de 3.000 soldados egipcios y 2.000 irregulares, tiene que salir frecuentemente a procurarse viveres, y en la última salida ha sufrido una derrota que le ha costado la pérdida de 27 oficiales y 632 soldados.

No es eso lo que más sienten los ingleses, sino que esa guarnicion, completamente abandonada, de-

caída de ánimo, siga el ejemplo de la Tokar y Jartum y fraternice con el Mhadi, dándole la posesion de una ciudad rica y populosa y un contingente de tropas valerosas y bien armadas.

Si a esto se agrega que las naciones de Europa, siguiendo la impulsión de Bismark, parecen dispuestas a declararla impotente en Egipto, lastimando grandemente sus intereses y acabando con el poco prestigio que la queda entre los musulmanes, será preciso recordar a España que, sin necesidad de *modus vivendi* ni de ciertas *concordias* que se anuncian, podemos ganar mucho terreno para nuestro engrandecimiento.

Que no se olvide que la sombra negra que tuvimos cuando la guerra de Africa se la debimos a la Gran Bretaña.

Reuniéronse ayer en el salon de presupuestos, bajo la presidencia del Sr. Moyano, los senadores y diputados castellanos para ocuparse de la cuestion de los cereales.

Habiendo surgido algunas dudas sobre la manera de entender las declaraciones y ofrecimientos del presidente del Consejo de ministros, se acordó conceder al señor Moyano un voto de confianza, a fin de que este pudiera obrar con más amplias facultades.

La reunion expuso la alarma que existe entre los castellanos con motivo de la prórroga de la interinidad en el tratado de comercio con los Estados-Unidos, interinidad que en su concepto es la causa principal de la escasa transaccion de cereales en los mercados de Castilla.

Se acordó en definitiva visitar de nuevo al Sr. Cánovas para saber de una manera oficial a qué atenerse, y suplicarle que inmediatamente haga uso de la ley de autorizacion, planteando desde luego el cabotaje entre la Peninsula y las Antillas.

Al hablarse de la rebaja de las tarifas de ferro-carriles y del derecho de proteccion sobre la importacion de cereales, el Sr. Moret dió un *gallo*, si nos es permitido hablar así...; es decir, que protestó por ser libre-cambista.

¡Vaya por el Sr. Moret!

Debemos rectificar ciertas equivocaciones que se cometen, y las cuales son debidas a la prontitud con que se confeccionan los periódicos.

Leemos en *La Patria* de ayer: «Dice *La Fé*, contestando a otro colega, que el convento de Santo Domingo el Real, derribado hace años, fué tras formado en teatro.

Y, francamente, para un diario que se precia de católico intransigente como *La Fé*, lo encontramos algo desorientado: por cuanto el unico solar perteneciente a un convento derribado que hoy se destina a la escena, es el de Carmelitas Descalzas.

Ni *La Fé* ni *La Patria* han estado en lo cierto

En el solar del convento de Santo Domingo el Real se abrió la calle de Campomanes y se construyeron casas en la parte que correspondia a la huerta. Por consecuencia, no hay ni hubo teatro alguno en este punto.

Pero hay más de un solar de conventos donde se han erigido teatros.

El antiguo del Museo en la calle de Alcalá.

El de Apolo en la misma calle.

El de la *Athambra*, construido sobre el convento de monjas de San Fernando.

Dice *El Resumen*, hablando de la llegada de sir Robert Morier:

«Una vez en Madrid el ministro de Inglaterra, su primer cuidado fué escribir al Sr. Elduayen participándole su llegada y poniéndose a sus órdenes.

El ministro de Estado contestó a esta carta invitando al ministro inglés para una conferencia que debe celebrarse el domingo próximo a las once de la mañana.»

Si poseyésemos el célebre anillo de Gijes, seríamos de los primeros en acudir a esta conferencia, porque si, como se dice, es verdad que además del *modus vivendi* se tratarán otros particulares, tendríamos un verdadero placer en saberlo

Leemos en *El Imparcial* de hoy:

«*La Correspondencia* dice, despues de acabada la sesion del Congreso:

«La polémica parlamentaria ha sido viva, y esto ha hecho que no adelanté el debate del *modus vivendi*, que no terminará ya hasta mediados de la semana próxima.»

En todas partes, cuando se dice que un debate es vivo, se da a entender que va de prisa.

Pero en España se quiere decir todo lo contrario.

Se llama debate lánguido al de los presupuestos, que suele durar una sesion.

Y debate vivo al de los sucesos universitarios.

Que ha durado un curso.

Mal andan, mal, el parlamentarismo y el castellano.»

Es decir, que los comentarios de *El Imparcial* vienen a comprobar lo que tantas veces hemos dicho y repetido acerca del sistema parlamentario en España.

¿Se trata de un asunto de verdadero interés? Media docena de diputados y discusion soñolienta y rápida.

¿Se trata de un asunto donde el escándalo se pone a la órden del día? Entonces los escaños llenos, atestadas de damas las tribunas y tres ó cuatro campanillas rotas. En suma, un mes de peloteras.

SECCION DE FERRO-CARRILES

De un colega:

«El puente que se ha hundido en el erro-carril de Pajares, no es entre Leon y Bustogio, como se creyó al principio, sino cerca de Valvedo. Se hundió por sí sólo, causado de haber durado siete meses, ocasionando trasbordo y suspension del servicio de mercancías, ya que no desgracias, por haber ocurrido el percance cuando no pasaba ningun tren. ¿Continuará la lista de hundimientos en la famosa linea cuyas obras, por lo visto, parecen creadas con alfileres?»

Pero véase la lista de las personas que componen el consejo de administracion de esta empresa y despues.... y despues.... Véase, véase.... y chiton.

BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado.....	00'00
Fin de mes.....	62'00
Próximo.....	00'00

BOLSA.

4 por 100 interior.....	62'70
Idem exterior.....	61'90
Amortizables.....	76'95
Cubas.....	87'80
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.....	00'00
Banco de España.....	310'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha.....	47'45
Paris, 8 días vista.....	4'98

Centros Oficiales:

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:
Gobernacion.—Real decreto disponiendo que la junta de Beneficencia se componga en lo sucesivo de 15 vocales.
Real orden disponiendo que el reconocimiento de las carnes en la provincia Córdoba para el abastecimiento de la poblacion se haga por los veterinarios, y de las demás sustancias por profesores de medicina y farmacia indistintamente.
Otra disponiendo que los conductores eléctricos particulares que impidan la instalacion o el servicio de las líneas del Estado sean separados de esta, por cuenta de sus dueños, a la distancia que marca el art. 4.º del reglamento de 25 de Setiembre de 1882.
Marina.—Real orden disponiendo sea dado de baja en el cuerpo a que pertenece, por haber desaparecido de esta corte, el teniente coronel de infanteria de marina D. José Castellani y Marfori.
Fomento.—Real orden resolviendo el expediente relativo a la division del monte titulado Sierra, perteneciente a las poblaciones de Almodóvar, Tardienta y Torralva (Huesca).

Preparativos de guerra entre Inglaterra y Rusia

Las noticias que sobre el conflicto anglo-ruso en el Asia Central trae la prensa inglesa llegada hoy, tienen gravedad.

Hace pocos días—según anunciaba ayer nuestro corresponsal—lord Granville envió un ultimatum al Gobierno ruso anunciando que Inglaterra resistiría por las armas cualquier movimiento de avance de las tropas moscovitas hacia los puestos avanzados de la India.

Ahora, las noticias son sobre aprestos militares de Inglaterra e importantes movilizaciones de tropas en la India. El origen del conflicto es como sigue.

El Gobierno inglés hizo un tratado con el emir del Afghanistan comprometiéndose a garantizar la integridad del territorio de aquel país. Del tratado se dió conocimiento a Rusia.

Pero, a pesar de él, Rusia ha hecho avanzar sus tropas hasta el desfiladero de Zulfiar, Akrobat y Sariyazi, puntos todos ellos situados en el camino de Herat, llave de las Indias y dentro de las fronteras del Afghanistan.

El Emir se ha dirigido a la India para reclamar del Gobierno inglés el cumplimiento de sus promesas.

En tanto llega, el Gobierno inglés ha reclamado al de Rusia, pero Rusia se ha negado a retirar sus tropas de los puestos ocupados dentro del Afghanistan.

De un momento a otro se teme que ocurra un encuentro entre las tropas rusas y las afganas, encuentro que desde luego obligaría a Inglaterra a intervenir.

Aparte de esta contingencia, The Standard llegado hoy a Madrid publica las siguientes noticias:

—Es posible que algunas de las tropas inglesas destinadas a Egipto reciban orden de dirigirse a la India.

—Las autoridades militares de la India llaman urgentemente la atencion de lord Dufferin, el virey, sobre la con-

veniencia de ocupar cuanto antes a Candahar, punto estratégico indispensable para la proteccion del imperio de las Indias.

Un telegrama de Lahore dice que se están concentrando a toda prisa grandes fuerzas militares en el Punjab.

Por su parte el periódico ministerial The Daily News anuncia que el Gobierno de San Petersburgo dá seguridades de que no atenta nada contra el Afghanistan, pero que hace esto despues de ocupar puntos del territorio de este país, y que al mismo tiempo que la cancilleria rusa hace estas afirmaciones, las fuerzas avanzadas rusas hacen demostraciones hostiles contra el Afghanistan.

El mismo periódico publica telegramas de Calcutta diciendo que la entrevista entre el virey de la India y el emir del Afghanistan se verificará el día 27 en Rawal Pindi (en la provincia septentrional del Punjab).

Y añade que con tal motivo, y para hacer una demostracion militar que impresione por igual a los rusos y a los pueblos del Asia Central, se concentran en Rawal Pindi 18.000 hombres y 60 cañones.

De Viena dicen que la tirantez de relaciones entre Rusia e Inglaterra excita allí muchas inquietudes, y que se cree que los Gobiernos de Austria y Alemania, deseosos de mantener la paz de Europa, aconsejan al Gobierno del Czar que tome temperamentos conciliadores.

Trata de blancos.

Repetidas veces hemos visto en los periódicos gallegos y vascongados quejas y protestas contra la propaganda emigradora que se hace en aquellas costas por agencias de compañía de navegacion, que pagan 25 duros por cada hombre que se embarca con destino a las repúblicas sub americanas.

La manera cómo esta propaganda se hace toma algunas veces la forma de un secuestro, y recientemente ha ocurrido un caso en que está probado que se empleó la fuerza para impedir que se desembarcara un joven navarro a quien metieron a bordo con engaños, haciéndose el barco a la vela sin que dejaran al joven volver a tierra.

En El Norte de Bilbao hallamos las siguientes líneas:

«Una carta de Méjico hemos leído, en que se quejan varios españoles residentes en la capital de aquella república del abuso que está cometiendo la Compañía Transatlántica Mejicana.

Los vapores de esta empresa conducen incesantemente desde la Peninsula la muchachos de diez y doce años, por el afán de ganarse la prima que el Gobierno mejicano le tiene señalada para cada inmigrante.

En edad tan corta no sirven de utilidad alguna esos pobres muchachos para el país que paga las indicadas primas por la repoblacion de su territorio.

Lo que hacen es, despues de pasar no pequeñas angustias y privaciones durante la travesia, sufrirlas aún mayores cuando llegan a Méjico, donde se encuentran abandonados y desvalidos, teniendo por necesidad que acogerse al amparo de sus compatriotas para no perecer miserablemente.»

Noticias generales.

Hace unos días que, al tener noticia la Guardia civil del puesto de Casa de Uceda, en la provincia de Guadalajara, de que se trataba de robar el caserío de Caraguis, situado en el confin de dicha provincia por la parte de Torrelaguna, se dirigió una pareja al punto mencionado, siendo recibida a tiros por una cuadrilla de ocho malhechores, contra la cual sostuvo una lucha de más de media hora, logrando dispersar a los bandoleros, que no fué poco frustrando los planes cuyas consecuencias habrían de ser funestas.

Uno de los guardias recibió un balazo por fortuna en la cartera, incrustándose el proyectil en una de sus costuras.

El jefe de la comandancia de Guadalajara D. Wbaldo Méndez, luego que tuvo conocimiento del hecho, salió en persecucion de los criminales sin lograr su captura, por haberse internado los mismos en wadrid, según noticias adquiridas en la marcha.

Al discutirse los presupuestos se presentará una proposicion pidiendo se destine alguna cantidad para descubrimientos y expediciones geográficas, á semejanza de la consignada por el Gobierno alemán.

Dice La Higiene: «Todos los años el mismo tiempo; todos los años iguales peligros; todos los años consejos idénticos, y siempre las mismas enfermedades. Afecciones catarrales, en particular la angina, son las reinantes.

Cuántas personas visitamos padeciendo de estos afecciones, á pesar de saber todos que hay que abrigar la garganta en los días de viento, no aligerarse de ropas, aunque el sol caliente un poco, y ser parcios en las comidas. Cuando obedecerán á La Higiene estos españoles patifios!»

El recuento de habitantes hecho por la seccion de estadística del Ayuntamiento, conforme al padron verificado en 1.º de Diciembre último, ha dado el resultado siguiente:

Habitaciones existentes, 119.656. Hojas de padron retiradas, 100.678. útiles.

Total de habitantes, 415.366, distribuidos en la forma siguiente:

Distrito de Palacio, 43.336. Universidad, 52.938; Centro, 25.071; Hospicio, 49.258; Buenavista, 53.630; Congreso, 28.298; Hospital, 45.078; Inclusa, 44.835; Latina, 41.841; y Audiencia, 30.781.

Este resultado acusa una baja considerable en la poblacion, pues el recuento anterior dió una cifra de más de 500.000 habitantes. El dato merece serio estudio, pues aun suponiendo defectos y omisiones en alguno de los dos empadronamientos, que podrían reducir la cifra de todos modos, siempre acusa una corriente de emigracion que debe significar algo para los propietarios de casas desalquiladas.

El ingeniero agrónomo, catedrático de botánica en la facultad de Ciencias y director del Jardín Botánico de la universidad de Valencia, D. José Arévalo y Baca, ha sido nombrado por el ministerio de Fomento representante de España en la Exposicion internacional de horticultura que se celebrará

en París durante el próximo mes de Mayo.

En un telegrama fechado en Filadelfia el 3, y publicado por The Times recibido ayer, se lee este párrafo:

«El presidente envia hoy al Senado el tratado suplementario de reciprocidad con España, ampliando la fecha de rectificacion hasta el 18 de Mayo de 1886, é introduciendo algunas modificaciones en los derechos del azúcar y del tabaco.»

En la reunion celebrada ayer en el Congreso por el directorio y algunos diputados de la izquierda, predominaron los temperamentos de conciliacion con el partido liberal, conviniendo en que la izquierda no rechazaria ningun medio para llegar a ella, siempre que no tuviese que abdicar de ninguno de sus principios, acordando, que si fuere preciso formular concretamente las bases de tales inteligencias, solo podrán entablarlas el jefe del partido, el directorio en su totalidad ó cualquiera de sus individuos autorizado y delegado por el mismo.

Respecto á la prensa del partido, prevaleció la opinion de dejarla en completa libertad para manifestar lo que quiera en todas aquellas cuestiones que no sean de principios en lo que debe sujetarse á las inspiraciones del directorio.

Y por lo que se refiere al círculo, se juzgó lo más conveniente permanecer extraña á los asuntos interiores del mismo, por no afectar en nada á la disciplina del partido. Parece que la junta directiva de dicho centro dimitira en breve; pero pretende, se dice, que antes retiren los socios las protestas y votos de censura presentados.

Ha salido para Portugal el Obispo de Canarias.

Por la direccion general de Obras públicas se ha aprobado un presupuesto de 3.426.50 pesetas para los gastos de levantamiento de plano y sondeo de la punta y rada de Gando, en cuyos bajos han naufragado en los tres últimos años cinco grandes vapores y ahora recientemente el Alfonso XII.

El capitán general de las Vascongadas, D. José Loma, prometió á la comision del Ayuntamiento de Vitoria, que pasó á cumplimentarle, que haria cuanto estuviera de su mano para que no se disminuyeran las fuerzas que guarnecen aquel distrito.

Asciende á 40.000 duros lo recaudado en Méjico para las victimas de los terremotos de Andalucía. El señor Suarez Guanés ha recibido orden telegráfica para entregar al ministro de Estado la cuarta remesa de 50.000 pesetas igual á las tres anteriores.

La suscripcion sigue abierta, y á un mes de esperar que se aproxime por lo menos, á 50.000 duros, sin contar con Veracruz y otros Estados, que han procedido independientemente de la comision central.

Para cubrir las vacantes que puedan ocurrir, se llaman al servicio de los tres departamentos 1.991 marineros.

Ayer mañana fondeó en Santander el vapor correo de Cuba Ciudad Condal

conduciendo 90 pasajeros y 32 individuos de tropa. Ha empleado en la travesia diez y siete días y veinte horas.

Se ha reunido el Tribunal de Cuentas graves del Congreso, y ha declarado grave la de Don Benito.

Parece que el juez de aquel distrito será sometido á algun procedimiento.

Al discutirse los presupuestos se presentará una proposicion pidiendo se destine alguna cantidad para descubrimientos y expediciones geográficas, á semejanza de la consignada por el Gobierno alemán.

Ayer llovió en Leon, Coruña, Orense, Guadalajara, Cuenca, Toledo y Cáceres.

Una importante empresa de vapores de Barcelona acaba de firmar un contrato con uno de los primeros exportadores de trigo de los Estados Unidos, á fin de establecer un depósito de granos en aquella plaza por el estilo de los que hay establecidos en Lisboa, Havre y otros puntos de Europa.

Con los fondos recaudados en Cuba á beneficio de las provincias de Granada y Málaga, se proyecta edificar en esta última un pueblo que ha de llamarse Nueva Habana.

Los periódicos de Granada llegados ayer dicen que el día 3 á las ocho y media de la mañana se sintió en Alhama un terremoto, al que siguieron otros dos en el breve intervalo de algunos minutos.

De Ventas de Zafarraya escriben dándonos cuenta de lo que hubo el 26. Allí se sienten con más intensidad. El 27 se repitió el fenómeno con violencia extrema, y acompañado de gran ruido.

La vibracion fué tal, que algunos trabajadores notaron que las ramas de las encinas tocaron el suelo.

La suscripcion nacional ascendia ayer á 3.802.225 pesetas y 65 céntimos.

Los periódicos de la Habana que llegaron ayer á Madrid alcanzan al 15 de Febrero.

Segun noticias que traen, el día 5 una fraccion de la partida de Agüero y Arteaga fué batida por fuerzas en combinacion al mando de D. Nicolás Ruiz Gonzalez, habiéndole hecho un herido grave, que se hizo prisionero y declaró culpado y confeso de haberse batido en el potrero Habana con fuerzas del cuerpo y del ejército, declarando que Arteaga se halla tambien herido en una pierna.

—Por dos individuos de la Guardia civil y cinco del regimiento caballeria del Príncipe, fué batido en los montes de Carrillo, provincia de Matanzas, como á las seis de la tarde del día 6, el resto de la partida de bandoleros que capitanea Carlos Agüero, poniéndola en precipitada fuga, en la que abandonaron una yegua, dos monturas, un revolver y otros objetos.

Las referidas fuerzas continúan en persecucion de dichos bandoleros, siguiendo la direccion que aquellos tomaron.

—En la noche del 5 se presentaron

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Saillas (Zaragoza).—Trigo rojo á 108 rs. cab. z.

Harina de primera á 15 rs. arroba; de segunda á 14.

Centeno á 80 rs. cahiz; cebada á 80; maiz á 90.

Patatas á 6 rs. arroba.

Alubias ó judías á 40 rs. fanega.

Aroz de primera á 29 rs. arroba; de segunda á 26.

Azafran á 16 rs. onza.

Lana negra á 52 rs. arroba.

Vino tinto á 11 rs. cántaro.

Aceite á 48 rs. arroba.

Las entradas de trigo al mercado son pequeñas.

Las salidas de vinos son regulares, con destino principalmente para Francia.

El estado del tiempo es despejado. El estado de los sembrados es bueno. El estado del viñedo es bueno en la ribera.

Peñafiel (Valladolid).—Precios corrientes:

Trigo blanco ó candeal á 32 rs. fanega; rojo morcajo á 26; centeno á 19; cebada á 20.

Harina de primera á 12 rs. arroba; de segunda á 11.

Garbanzos medianos á 70 rs. fanega; alubias ó judías á 36.

Vino tinto á 13.50.

Aguardiente seco á 30.

Aceite á 42.

Estado del tiempo: poca lluvia. Estado del campo, bueno.

Tarades de Nava (Palencia).—Bueno el tiempo y estado de los campos y las compras desanimadas, siendo los precios á que se cotizan los cereales los siguientes:

Trigo de 33.50 á 34 rs. fanega las 92 libras; centeno de 22 á 22.50; cebada de 18 á 18.50; avena á 14.

Vinos á 11.50 rs. cántara.

Villalon (Valladolid).—Poco concurrido el mercado por el mal estado de los caminos y el tiempo de abundantes lluvias que favorecen el estado de los campos.

Las compras animadas, habiéndose vendido 100 fanegas de trigo á 34 reales y 200 de cebada de 18 á 18.50.

Albacete.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco ó candeal á 45 rs. fanega.

Harina de primera á 20 reales arroba; de segunda á 18; de tercera á 16.1/2; cebada á 18 rs. hectólitro.

Patatas á 8 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 48; medianos á 38; alubias ó judías á 22.

Aroz de primera á 26; de segunda á 24; de tercera á 21.

Azafran á 130 rs. libra.

Vino blanco del año á 22 rs. arroba; tinto á 15.

Aguardiente seco á 40; anisado á 46.

Aceite á 46.

El estado del tiempo es sereno.

Lerma (Burgos).—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo de 31 á 32 rs. fanega; centeno de 23 á 24; cebada de 21 á 22; avena á 14.

Garbanzos de 80 á 100.

Vino á 12 rs. cántaro.

Bastante concurrencia, sin embargo de haber llovido por la noche.

Signen las operaciones de poda y escava en el viñedo.

Baltanás (Palencia).—Precios corrientes:

Trigo, entrada 200 fanegas, de 33 á 34 rs. fanega; centeno 40, de 22 á 23; cebada 100, de 20 á 21; avena 60, de 14 á 15.

Han salido durante esta semana 300 cántaros de vino para los pueblos inmediatos, que se pagaron al precio de 10 á 11 rs. cántaro.

Fuenteauco (Zamora).—El mercado fué de grande concurrencia, debido al día despejado y verdaderamente primaveral, si bien en la tarde principio á llover y así continuó toda la noche, cuyo exceso de aguas no favorece nada á los sembrados.

Corrieron los precios siguientes:

Trigo de 30 á 32 rs. fanega; cebada de 22 á 23; centeno á 23; algarobos de 23 á 24; guisantes de 27 á 28; garbanzos de 100 á 140.

Vino de 13 á 14 rs. cántaro.

Espectáculos.

PARA HOY

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—El barbero de Sevilla.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Vida alegre y muerte triste.—Herir por el mismo flo.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Prestidigitacion: A. Herrmann.—Ejercicios aéreos: Katarinodar.—Nigromancia por A. Herrmann y mis Adie Herrmann.—Juglares antipodas por Mr. James Jones.

APOLO.—A las ocho y media.—(Primera seccion).—El postillon de la Rioja.

A las diez. (Segunda seccion).—La tela de araña.

COMEDIA.—A las ocho y media.—La vida pública.—O'Kill (ventrilocu).

—Intermedios por el sexteto.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—Como barbero y como alcalde.—Intermedios por el sexteto.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Para casa de los padres.—Conflicto matrimonial.—Baile.—Juez y parte.—La diva.

LARA.—A las ocho y media.—Chocolate y mojicon.—Recurso de casacion.—Las hormigas.—Caerse de un nido.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—La mendiga.—Fin de fiesta NOVEDADES.—A las ocho.—La Pasionaria.

A las diez.—Saltó y vino...—Sálvese el que pueda.

PARA MAÑANA.

PRINCIPE ALFONSO.—A las tres.—Segundo concierto vocal é instrumental, bajo la direccion del maestro señor Breton.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Vivitos y coleando.—Ropas hechas.—Música del porvenir.—Un Otelo de Chinchon.

MARTIN.—A las ocho y media.—Los carboneros.—Los bandos de Villafrita.—Las grandes figuras.—Picio, Adam y Compañía.

EXPOSICION LITERARIO-ARTISTICA.—De diez de la mañana á cinco de la tarde.—Una peseta.—Tram-via gratis para los que presenten billete talonario de entrada.

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 7º centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 12º.

A las cuatro de la tarde, 10.

A las seis de idem, 8º.

La máxima fué 13º.

La mínima, 4º.

El barómetro marca 702 milímetros. Tiempo variable.

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior..... 61.93

Exterior..... 61.95

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef, PLAZAS, Daño, Benef. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartag, Castellon, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Girona, Gijon, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Lérida, Linares, Lorca, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M., etc.

en la bodega «La Gallega» término municipal de Casiguas, cuatro individuos montados y armados de rifles, ordenando al dueño, que estaba sentado a la puerta, que se levantase, disparándole un tiro que le ocasionó la muerte en el acto, matando también a D. Juan Rodon, segundo teniente de alcalde de aquel Municipio, de un machetazo en la cabeza.

Los criminales, de los que uno es conocido y los tres restantes desconocidos, marcharon después de cometer el crimen a toda carrera en dirección de la Catalina ó de Guines.

Sesiones de Cortes.

SENADO

Sesion del día 6 de Marzo de 1885.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Puncos, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario, y se lee una enmienda del Sr. Calderon y Herce al proyecto de erigir una estatua a la reina Cristina, proponiendo se abra con este fin una suscripción nacional.

El Sr. Maluquer pregunta al Gobierno si es cierto lo dicho por el *El Secolo*, y copiado por *El Imparcial*, relativamente a un conflicto con el Vaticano, por haber estado la Familia real italiana en el edificio de la embajada española junto a Su Santidad a visitar la exposicion de objetos destinados a las victimas de los terremotos de Andalucía.

El señor ministro de Ultramar, único que con el de la Guerra ocupa el banco azul, responde al Sr. Maluquer, diciendo que no tiene noticia de tal conflicto, y que de haber surgido este, el ministro de Estado no hubiera dejado de dar cuenta de él en el seno del Consejo de ministros y en las Cámaras. Respondiendo luego al señor conde de Rascon, manifiesta la conveniencia de no dar acerca de la Deuda y de la situacion económica de Cuba noticias exageradas ó inexactas, que pueden ser aprovechadas en favor de determinados intereses, y justifica algunas de las inexactitudes que puedan encontrarse en los estados que acerca de la Deuda cubana ha facilitado el citado senador.

El señor conde de Rascon insiste en que necesita dichos estados completamente rectificadas, y declara que en vista de lo dicho por el señor ministro, no entrará en ciertos detalles.

Rectifican los señores ministro de Ultramar y conde de Rascon.

Se lee y aprueba en votacion nominal el proyecto de ley de un ferrocarril de Jaragua a Santiago de Cuba.

Se aprueban en votacion definitiva varios proyectos de ley de carreteras.

Continúa la discusion del proyecto de ley concediendo a los sargentos destinos civiles.

El Sr. Garcia Torres consume el primer turno en contra del artículo 2.º.

Hace notar el diferente aspecto del Senado ayer y hoy, pues mientras ayer la mayoría entera ocupaba los escaños queriendo dar una prueba de disciplina, hoy apenas se encuentran en el salon unos cuantos senadores.

Lamenta la intransigencia de la comision, que puede, dice, hacer naufragar el proyecto, al cual anuncia se presentarán varias enmiendas en otra Cámara.

El señor ministro de la Guerra declara hallarse de acuerdo con el criterio de la comision.

El señor marqués de Monsalud responde brevemente al Sr. Garcia Torres. Los Sres. Garcia Torres y marqués de Monsalud rectifican.

Apruébase en votacion nominal el art. 2.º

Leese el art. 3.º, con una enmienda del Sr. Calderon y Herce, que la comision declara no poder admitir, y que tiende a exigir a los sargentos un certificado de aptitud.

El Sr. Calderon y Herce alude al ministro de la Guerra y apoya su enmienda, poniendo de manifiesto la situacion privilegiada en que ya se encuentra el ejército de nuestra sociedad, diciendo que el proyecto tiende a convertir la nacion en un convento donde se reparta la sopa boba. Afirma que si los sargentos ejercen, por su contacto constante con la tropa, una gran influencia sobre ésta, tal influencia puede compensarse por una mayor vigilancia de los oficiales; de este modo se evitaria esta ley, llamada del miedo.

El señor marqués de Estella. Nunca hemos tenido miedo de los sargentos.

El Sr. Presidente: Los señores de la comision hablarán cuando les correspondan.

El Sr. Calderon y Herce termina su discurso.

El señor marqués de Estella dice que la comision no puede aceptar la enmienda por haber ya en el proyecto un art. 8.º que garantiza al Estado la capacidad de los sargentos, y añade que si para estos no hay conventos donde se reparta la sopa boba, no puede dudar nadie de que sabrán salir de ellos para defender la patria y el orden.

El señor marqués de la Habana, aludido por el de Estella, insiste en que

está conforme con el pensamiento, que le parece importante y trascendentalísimo, pero no con el dictamen. Recuerda lo que acerca de este mismo asunto se ha hecho en Alemania, Italia y otros países.

El Sr. Calderon y Herce retira la enmienda.

El señor marqués de Estella contesta al marqués de la Habana.

Rectifica brevemente el general Concha.

Leído de nuevo el art. 3.º, le impugna el Sr. Merelo, consumiendo el tercer turno en contra.

Dice que en vez de los destinos en la Administracion, podía darse a los sargentos plazas en los cuerpos de vigilancia y seguridad existentes en las principales capitales, y que hoy se conceden a los licenciados, con lo cual ganaría mucho la sociedad.

El señor general Salamanca responde al señor Merelo que los sargentos se crearian rebajados si, después de años de servicio se les otorgasen plazas en los cuerpos de seguridad.

Rectifican los señores Merelo y general Salamanca.

Aprobado el art. 3.º, se da lectura del 4.º y de una enmienda del señor Garcia Torres pidiendo se supriman en él las palabras «a propuesta del ministro de la Guerra.»

Orden del día para mañana: Continuacion del debate pendiente y del proyecto de bases del Código civil.

Se levanta la sesion. Eran las seis.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesion de ayer.)

El señor marqués de Aguilar presenta una exposicion.

El Sr. Rodriguez Batista pregunta al señor ministro de Hacienda si está dispuesto a otorgar a los individuos de la Armada la ventaja de la supresion de descuento que ha otorgado a los del ejército.

El señor ministro de Hacienda contesta afirmativamente, sin que podamos asegurar, porque el ruido del salon no permite oír la escasa voz del señor ministro.

Orden del día: Continúa la discusion sobre el *modus vivendi*.

El Sr. Ataró rectifica.

El Sr. Duran y Bas rectifica también y habla para alusiones.

Combate la doctrina expuesta ayer por el señor presidente del Consejo de ministros, de que un Gobierno tiene obligacion de continuar las negociaciones internacionales empezadas por su antecesor. Podrá haber una obligacion de delicadeza, de sentimiento, pero no una obligacion legal, mucho menos si el nuevo Gobierno juzga peligrosa ó poco conveniente para la prosperidad ó los intereses nacionales la negociacion iniciada por su antecesor.

Cataluña reconoce que tiene recibidos muchos favores del partido conservador y del Sr. Cánovas, pero si una vez se siente, y con justo motivo, agraviada, ¿ha de callar sus agravios? ¿No ha de exponerlos respetuosamente?

Pues precisamente porque puede considerarse amigo a quien le ha hecho favores, debe acudir a él para que, si con la mejor intencion, le perjudica sus intereses, enmiende su obra.

El Sr. Cánovas calificaba ayer de ilegítimos los intereses que defendemos los diputados catalanes, y debo rechazar esa calificacion, pues no pueden ser ilegítimos los intereses creados al amparo de la ley.

El señor presidente del Consejo de ministros: Al dejar al señor ministro de Estado la cuestion técnica, no es que la rehuya, pues soy siempre responsable de cuanto defiendan los individuos que conmigo se sientan en el banco azul.

Pero yo no podía usar de la palabra de otro modo que lo hice, para alusiones personales hechas con motivo de mis antecedentes.

Esto es, pues, lo que ayer hice, defender mi consecuencia política; no hacia ni hacer podía el resumen de esta discusion.

No dije yo que el Gobierno tuviese obligacion absoluta de respetar estrictamente todos los compromisos contraidos con el extranjero por el anterior, sino que los tomaba en consideracion.

(El Sr. Sagasta hace signos negativos).

El señor presidente del Consejo de ministros: El Sr. Sagasta dirá lo que quiera, pero aquí está el extracto oficial de ayer (lo lee), para probar la verdad de lo que digo.

Nosotros no hemos sentido preferencias por la agricultura contra la industria, ni por ésta en contra de aquéllas.

Siento que el Sr. Duran y Bas me haya calificado de ingrato, pero después de todo, no entiendo que en la vida pública sea muy censurable alguna ingratitud, ya que yo no aspiro a la gratitud política.

Explica las palabras que pronunció acerca de las aspiraciones legítimas é ilegítimas.

Rectifica el Sr. Duran y Bas sobre este último particular, y después rectifica también el señor presidente del Consejo de ministros, insistiendo

que no puede el Gobierno responder a Inglaterra de que las Cortes aprueben ó no el tratado.

El Sr. Presidente: Discutida ya la totalidad del proyecto, va a empezarse la discusion por artículos.

Se da lectura de una enmienda al primer, y habiendo declarado el señor Castanon, a nombre de la comision, que esta no la admitía, la defiende el Sr. Bosch y Labrus.

Califica de gloriosa la manifestacion hecha por Cataluña cuando el tratado con Francia.

El Sr. Baró: Y las invasiones de las redacciones de periódicos liberales, ¿fueron también gloriosas?

El Sr. Bosch y Labrus: La manifestacion fué gloriosa.

El Sr. Baró: ¿Y los atropellos contra la propiedad?

El Sr. Collantes: Eso fué un abuso.

El Sr. Sagasta: De modo que si ahora se hiciese lo mismo, ¿sería glorioso?

El Sr. Presidente: Se suspende esta discusion, y se levanta la sesion. Eran las siete.

Espectáculos.

En el teatro de la Aalambra han empezado los estrenos, y han empezado bien.

El sainete *Como barbero y como alcalde*, interesante y graciosísimo, dió ocasion al numeroso público que llenaba el teatro para ir a sus anchas, ni más ni menos que si no hubiese comido de vigilia.

La señora Zapatero y el popular Casilla desempeñaron sus papeles deliciosamente. Fueron muy aplaudidos.

El autor del sainete, D. Francisco Flores García, tuvo que salir tres veces a escena.

La critica de la obra del Sr. Sellés, *La Vida pública*, estrenada anoche en el teatro de la Comedia, ha de dar lugar a contradictorios y apasionados debates, reflejo fiel de los que ayer se encontraban en localidades y pasillos durante los entreactos de la representacion.

Nosotros nos limitaremos a consignar que la prosa en que la comedia está escrita es digna del reconocido talento del Sr. Sellés, en cuyas obras, hasta en aquellas en que se equivoca, se encuentran rasgos y detalles que no son de un escritor vulgar.

La ejecucion inmejorable. Los señores Mendoza Tenorio y Guerra y los señores Mario, Cepillo y todos los demás artistas, compartieron con el autor los aplausos y las llamadas a escena al final de todos los actos.

Telégrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 6.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 81.65 1/2; 4 1/2 por 100 exterior, 61.37 1/2.—Obligaciones de Cuba, 472 50; consolidados ingleses 97 1/2.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 61 9/16; idem amortizable, 00-000; obligaciones de Cuba, 000-00.

PARIS 6 (recibido el 7).—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61-5/8.

PARIS 5.—La cuestion relativa a si los sacerdotes están sujetos ó no al servicio militar, lo cual habia dado lugar a animada controversia en el seno de la comision parlamentaria del ejército, se ha resuelto en sentido afirmativo; pero se les exime de hacer ejercicios militares en tiempo de paz, y se deja a la potestad del ministro del ramo el llamarlos solo en caso de guerra.

PARIS 5.—En una reunion celebrada hoy por la extrema izquierda de la Cámara, se ha tratado de una coalicion de la Cámara con los radicales, en vista de las próximas elecciones de diputados; pero son tales las dificultades que se oponen a una avenencia, que se duda que esta sea un hecho, a pesar de que en la apariencia se muestra el propósito de llevarla a cabo.

Los intrasigentes son los más opuestos a realizar esta.

PARIS 5.—Para mañana se espera un animado debate en la Cámara de diputados sobre los asuntos del Tonkin; pero es seguro que recaerá una votacion favorable al Gobierno.

PARIS 6 (recibido el 7).—La prensa inglesa cree que el viaje a Londres del hijo del príncipe de Bismark contribuirá a restablecer las relaciones más amistosas entre Inglaterra y Alemania.

En breve se presentará al Parlamento inglés el proyecto aumentando el ejército activo en 15.000 hombres.

LONDRES 6 (recibido el 7).—*The Morning Post* asegura hoy que el representante de Rusia en esta capital, en la conferencia que celebró ayer con el primer ministro Gladstone, les dió las mayores seguridades de paz; pero *The Daily News* afirma que las declaraciones de Rusia que se estaban esperando anoche no habian llegado todavía.

The Times se limita a anunciar que el Gobierno ruso ha encargado a los astilleros de los Estados Unidos la construccion de tres buques de guerra.

También está comprando en aquel país armas y municiones.

PARIS 6.—Créese que dará lugar a serias reclamaciones la enmienda introducida en el proyecto de ley de reclutamiento del ejército, en el caso de prevalecer aquella, considerando como ciudadanos franceses, y por lo tanto obligados al servicio militar a los hijos de extranjeros nacidos en Francia y con residencia por lo menos de tres años.

PARIS 6.—Un despacho de Shanghai, fechado ayer, que ha comunicado la Agencia Hacas, confirma que los chinos atacaron a los franceses, pero añade que fué sin resultado alguno.

Los extranjeros residentes en Ningpo, están muy alarmados en vista de la actitud hostil del populacho que profiere amenazas de muerte contra los europeos.

NOTA. Las líneas telegráficas continúan funcionando con mucha dificultad.

Faltan todavía los despachos de la tarde y noche de ayer.

Avisos oficiales.

PAGOS

La Direccion de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan a continuacion para los dias 9 a 14 del corriente, de diez a dos de la tarde, excepto el último hasta la una:

Día 9.—Intereses de los depósitos necesarios en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios, segundo semestre de 1884, carpetas números 1.801 a 1.850 de señalamiento.

Día 10.—Segundo semestre de 1884, carpetas números 1.851 a 1.900 de señalamiento.

Día 11.—Segundo semestre de 1884, carpetas números 1.901 a 1.950 de señalamiento.

Día 12.—Segundo semestre de 1884, carpetas números 1.951 a 2.000 de señalamiento.

Día 13.—Segundo semestre de 1884, carpetas números 2.001 a 2.050 de señalamiento.

Día 14.—Segundo semestre de 1884, carpetas números 2.051 a 2.100 de señalamiento.

CONGRESO.

Sesion del día 7 de Marzo de 1885.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los escaños y tribunas; el banco azul vacío.)

Orden del día: Sin discusion se aprueba el dictamen autorizando la concesion de un ferrocarril de Martorell a Barcelona.

Otro sustituyendo en el plan general de carreteras la de Vellisca a Armaña por la de Vellisca a Illana.

Otro incluyendo en el plan general de carreteras la de Carmona a la Puebla de Cazalla.

Otro sustituyendo en el plan general de carreteras la de Cañavera a Alcantud por la de Cañaveras a la de Alcocer a Tortuera.

Otro incluyendo en el plan general de carreteras la de Becerreá a Quiroga. Continúa la discusion del dictamen de la comision autorizando al Gobierno para llevar a cabo las declaraciones convenidas con la Gran Bretaña.

El Sr. Bochs y Labrus continúa su discurso en apoyo de su enmienda, con la cual se propone que se niegue la autorizacion.

Comienza recordando sus últimas palabras de ayer, y dice que llamó grandioso el movimiento que se produjo en Barcelona, por ser este consecuencia del instinto que de las cuestiones industriales tiene la opinion pública de Cataluña, que presintió que al tratado de Francia seguirian otros análogos con las demás potencias europeas.

(Los ministros de Ultramar y Gobernacion ocupan el banco azul.)

Demuestra extensamente que los tratados son siempre funestos para nuestro país, leyendo unos estados de importacion y exportacion de productos nacionales en el término de cuatro años, con el intervalo de un decenio, de lo que resulta mayor importacion y menor exportacion en los años 70 a 74 y vice-versa en los 80 a 84.

(El señor ministro de Hacienda se sienta en el banco del Gobierno.)

La partida de importacion en vestidos de seda ascendia en 1874 a la suma de 1.160.000 pesetas, y en 1884 importó Francia en España la suma de 2.250.000 pesetas; y el orador esclama: ¿Cuántos obreros se hubieran podido alimentar con la confeccion de estos vestidos!

El señor vizconde de Campo Grande: En España se hace muy mal la ropa.

El Sr. Bochs y Labrus: No consiste en eso, si no en la falta de proteccion que en España se dispensa a la industria.

Continúa haciendo estudios comparativos, con nuevos datos, reproduccion de las observaciones hechas por el señor Duran y Bas en su discurso, para

demonstrar los inmensos perjuicios que han reportado a España los tratados de comercio.

Demostrada la funesta influencia del *modus vivendi* en la industria española, se lamenta del deplorable estado de la clase obrera, que, como consecuencia del mismo, se encuentra sin trabajo y sin recursos con que poder atender a sus más apremiantes necesidades, y dice que no puede haber baratura en ningún país en que haya escasez de dinero; para demostrarlo relata un cuento adecuado al objeto que quiere hacer comprender.

Concluye manifestando que no debemos tratar con Inglaterra, si no con Estados que nos favorecen, haciendo ver que a un buen sistema económico se debe el estado floreciente de las naciones.

El Sr. Castanon, de la comision, contesta al discurso del Sr. Bochs.

Comienza manifestando que no contesta a muchos de los argumentos expuestos por el Sr. Bosch, pues ya han sido rebatidos por los señores vizconde de Campo-Grande, Laiglesia y Atard, que en nombre de la comision han contestado a los discursos de impugnacion al dictamen.

A los datos de importacion y exportacion leídos por el Sr. Bosch, aduce otros de Bélgica, cuyas condiciones económicas y comerciales son asimilables a las de nuestro país.

Sostiene que es preciso reconocer lo impotentes que somos para competir con Inglaterra, que en su concepto, marcha en asuntos industriales y comerciales a la cabeza de las naciones europeas, no porque le sean nuestros aranceles más ó ménos beneficiosos.

(A consecuencia de su escasa voz, no nos es posible oír la mayor parte de los datos que emite.)

Rectifican ambos señores, y el señor Bosch retira su enmienda.

Se leen dos enmiendas del Sr. Maciá y Bonaplata en contra.

El Sr. Ledó: El Sr. Maciá Bonaplata ha tenido necesidad de salir de la corte, a consecuencia de una desgracia de familia, y por lo mismo se ha visto obligado a no poder apoyar sus enmiendas.

El señor presidente. En vista de las razones aducidas por el Sr. Ledó, y no habiendo pedido el palabra ninguno de los señores firmantes para apoyarla, se procede a la votacion.

Hecha la pregunta de si se toma en consideracion, ambas fueron desechadas sin debate.

Se lee la enmienda del Sr. Planas. El Sr. Ataró dice que la comision tiene el sentimiento de no poderla admitir.

El Sr. Planas comienza a defenderla, lamentándose del cambio de conducta experimentado en el partido conservador en doctrinas económicas, de fraudando las esperanzas del país.

(El Sr. Dominguez (D. Lorenzo) ocupa la presidencia.)

Recuerda las imagnaciones que se hicieron al tratado comercial de Francia, respecto a que no sólo debieran haberse combatido las autorizaciones con la Gran Bretaña, sino haber impedido que Gobiernos sucesivos las llevaran a cabo; y, sin embargo, este Gobierno, que presentó el proyecto y que llamó a los castellanos egoístas é inconsecuentes, es el primero en cambiar de ideas.

Recuerda el discurso del Sr. Romero Robledo al tratar del tratado con Francia, en que decía que las negociaciones con la nacion francesa habian destruido la industria española, y, sin embargo, ahora entaban una mucho peor.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba usando de la palabra el señor Planas.)

Ha sido declarado cesante del cargo que desempeñaba en la Junta de clases pasivas, nuestro particular amigo y compañero en la prensa D. Carlos Sampedro y Rozalem.

Toda la Familia real ha asistido esta tarde, en carruaje abierto, a la basilica de Atocha.

Las líneas telegráficas cursaban esta tarde con gran retraso a consecuencia de las lluvias.

Esta tarde se han reunido en el Ayuntamiento las comisiones de consumos y ensanche de la calle de Sevilla, acordando que se ultimen las contratas de las casas números 18 y 20 de la calle de Alcalá y del aumento del arbitrio sobre la nieve.

Además se han reunido en junta los tenientes alcaldes, ocupándose principalmente de la suspension del secretario de alcalde del distrito de Palacio.

BOLSIN DE LA TARDE.

5 tarde.—Madrid: Centado, 62'10.—Fin de mes, 62'15.—Próximo, 00'00.—Exterior, 62'25.—Amortizable, 77'15.—Cubas, 80'00.—Banco, 318'00.—Operaciones.—Barcelona: Interior, 62'25.—Exterior, 62'17.—Paris: particular, 61'96.—Londres, 61'125.—Grijalba.

EVITAR LAS PALSTICACIONES

Este agua es un pronto socorro contra el COLERA, las DISENTERIAS, los MALES DE ESTOMAGO, DESVANECIMIENTOS y contra toda detencion de la circulacion de la sangre.

AGUA DE MELISA DE LOS CARMELITAS

BOYER

AGUA DE MELISA DE LOS CARMELITAS

Esta Agua es un pronto socorro contra el COLERA, las DISENTERIAS, los MALES DE ESTOMAGO, DESVANECIMIENTOS y contra toda detencion de la circulacion de la sangre.

EVITAR LAS PALSTICACIONES

En Madrid: La Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, trasmite los pedidos.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Parma: LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31 Por menor: S. Ocaña; Ortega; Garcerá, Príncipe, 13, y boticas, Mayor, 93, y Atocha, 90

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORS, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

NUOVA JERINGA para lavativas e inyecciones. Es el único que no necesita nunca repapar. Se vende en las farmacias.

DESAYUNO RECONSTITUYENTE FISIOLÓGICO

CHOCOLATE FOSFATADO de ROMAIN BONNET. El procedimiento propuesto a la Academia de Medicina de Paris por el Sr. ROMAIN BONNET, con la mediación del Ministro de Comercio, para la preparación del chocolate fosfatado, ha merecido su aprobación, declarándole esta en su informe muy recomendable. — Permite, en efecto, tomar de un modo agradable, en una jicara de exquisito chocolate, el fosfato de cal gelatinoso cuyas propiedades reconstituyentes son universalmente reconocidas como infatigables, para los temperamentos debiles, los niños las nodrizas, los ancianos, etc. — PRECIO DE LA CAJA, PARA 8 DESAYUNOS: 2 FRANCO 50. VENTA EN PARIS: ROMAIN BONNET, Place de la Sorbonne, 2. EN MADRID: La Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31, sirve los pedidos.

Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, M. Moreno y Garrido.

REVISTA AGRICOLA Y COMERCIAL. SEGUNDA EPOCA.

Al inaugurar la segunda época de esta publicación, que durante ocho años vivió consagrada a proteger los intereses materiales del país, hemos de hacer una sucinta exposición de nuestros propósitos:

1.º Examinaremos con imparcial criterio y entera independencia las aspiraciones de los agricultores y comerciantes, siempre que ellas revelen la existencia de un mal que remediar, de una necesidad que satisfacer ó de un abuso cualquiera que corregir; y por cuantos medios estén á nuestro alcance procuraremos remover todo obstáculo que se oponga á los legítimos deseos de las respetables clases sociales á quienes dedicamos nuestros trabajos.

2.º Comunicaremos á los productores, sean colonos ó propietarios, así como á los comerciantes é industriales, cuantos datos y noticias puedan serles útiles acerca del curso de los mercados nacionales y extranjeros, tendencias de los precios y estado de las cosechas.

3.º Cuidaremos muy especialmente de tener á nuestros lectores bien informados de los perfeccionamientos que, á juicio de personas prácticas y reconocida competencia, merezcan introducirse en los sistemas de cultivo y abricación.

Se publicará por ahora una vez á la semana. Su coste es una peseta 50 céntimos trimestre, 3 pesetas semestre y 6 al año.

El que se suscriba por un año recibirá de regalo una de las dos siguientes novelas: Lo que cuestan las mujeres ó varias novelas.

Dirigirse á su director, don Martin Perillan y Marcos Prado, 15, principal izquierda.

LECCIONES DE CLINICA TERAPEUTICA, dadas en el hospital de San Antonio por el doctor DUJARDIN-BEAUMETZ, médico del hospital de San Antonio. Recogidas por el doctor Eugenio CARPENTIER MERICOURT y revisadas por el profesor. Segunda edición. Vertida al castellano por el profesor D. Gustavo Réboles y Campos, ex-alumno interno de las Clinicas de la Facultad de Medicina de esta corte. médico supernumerario de la Beneficencia municipal, Madrid, 1884.—Obra premiada por la Facultad de Medicina de Paris.

Se ha repartido la primera entrega del tomo III, que consta de 204 páginas, con 7 láminas intercaladas en el texto. Comprende esta entrega: «Tratamiento de las enfermedades del sistema nervioso, de las enfermedades generales y de las fiebres».

Precio de los dos tomos: 30 pesetas en Madrid.

La Clinica Terapéutica de Dujardin-Beaumetz es, como ya ha dicho tanto la prensa extranjera como la nacional, una obra completamente nueva y original, que debe prestar un gran servicio á todos los médicos prácticos. Esta asercion esta justificada en el éxito extraordinario que tiene esta importante publicación, puesto que del tomo I, apenas hubo visto la luz pública, se agotó la edición, y ya se han hecho cuatro ediciones. Creemos, pues, un deber el recomendar muy eficazmente esta obra á nuestros lectores. Se hallan de venta en la Libreria extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales librerías del reino. (4.652)

LAS CAMPANAS DE METAL FONT son de la misma hechura que cada uno quiera, pero de distinto metal que las antiguas; alargan el sonido doble que las de bronce y son de mas duracion; sirven para el servicio de las iglesias, pudiendo repicarlas, voltearlas, etc., sin peligro de que se rompan.

El fabricante se obliga por cuatro años á cambiar, si alguna se rompe, por otra del mismo peso, por la mitad de precio.

Ventajas como estas no se han visto nunca.

Las campanas de metal Font pueden hacerse de hechura romana, esquilón ó timbre, etc., á los precios siguientes: Desde una arroba hasta 50 arrobas, á 138 reales arroba; de 50 arrobas á 100 arrobas, á 124 reales arroba, y de 100 arrobas en adelante, á 110 reales arroba.

Despacho en Madrid, calle del Meson de Paredes, número 21, relojería.

En esta casa tambien se hallan los muy conocidos y bien acreditados relojes de torre, sistema Canseco, completos con sus esferas, sus campanas y esbeltas campanarios de hierro, á 4.000 reales en adelante.

Idem de Morez el 10 por 100 más baratos.

Relojería de Canseco, Meson de Paredes, 21, Madrid

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SR. DUEÑAS.

VEINTE AÑOS DE EXITO.

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del Leon, en la farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid.

TENIA Ó SOLITARIA. Se expulsa en dos ó tres horas tomando LAS CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL. Medicamento sin rival en el mundo. ARENAL, 2, MADRID. Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado á provincias, extranjero y ultramar. INSTRUCCIONES GRATIS.

CHOCOLATES TÉS Y CAFÉS DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ. 24 Medallas de premio. Exigir la verdadera marca.

EL EXPORTADOR periódico dedicado á los intereses del comercio y de la industria. órgano de la union de fabricantes y exportadores. Redactor: Dr. F. RICHTER, en Hamburgo. Esta nueva empresa espera una favorable acogida en todas las plazas mercantiles, y entre los comerciantes y fabricantes de Europa, América, Asia, Australia, etc., al procurar excitar los intereses del comercio. El periódico se publicara en tres diferentes ediciones é idiomas, á saber: alemán, inglés y español. Su contenido servira como mediador y base de la industria y del comercio de exportacion, y además dará á conocer todas las nuevas invenciones. La suscripcion para las tres ediciones importa Marcos 10 = pesos fuertes 250 = pesetas 1250 anualmente, y para una de las tres ediciones Marcos 4 = pesos fuertes 100 = pesetas 500. Remítanse directamente á la casa editorial las inserciones y suscripciones acompañadas de su importe. HAMBURGO. PONTT Y v. DOHREN.

Historia de Leon XIII. POR D. LEANDRO HERRERO. Un volumen de 460 páginas 12 reales, franco de porte en toda la Peninsula. Se adquiere en las principales librerías ó pidiéndole directamente, previo pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (2.201)

Devocionario de Oro. CARRETAS, 31.—MADRID. Viuda de Sanchez Rubio. Primera Casa en devocionarios y objetos piadosos.

LA SITUACION AL DE NUVO FOLLETO POLITICO POR D. Manuel Henao y Muñoz. Con decir que esta obra entraña en sus páginas el verdadero eco de la opinion pública, es reconocida su importancia, y la necesidad de su propagacion para llegar á las soluciones patrióticas que libren á nuestra nacion de los desgraciados acontecimientos que la amenazan. Los de provincias, que deseen adquirirla, podrán dirigirse en carta á don Pedro Nuñez, Palma Alta, 32, imprenta, ó á D. Manuel Henao y Muñoz, Felipe V. 2.º, cuarto 3.º izquierda acompañando su importe de UNA PESETA en libranza ó sellos de franqueo. Se vende en Madrid en las principales librerías á UNA peseta.

A NUESTROS SUSCRITORES. Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas: A doce mil pies de altura. (cuatro tomos); La leyenda de los reyes. (dos tomos). La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D. Torcuato Tarrago y Mateos.

SE VENDE UNA BONITA prensa, sistema Briscat, con piedras, rodillos y de más accesorios. Darán razon Cardenal Cisneros, 51, principal, de ocho á diez todos los dias, y en la Administracion de EL POPULAR.

EL DERECHO ANTE LA REVOLUCION ó sea manifestacion del carácter y verdadero sentido en que deben dirigirse en nuestra España las reformas así económicas como públicas y legales, para hacer de nuestra patria una de las primeras naciones de la tierra, publicada en forma de articulos por el doctor D. Antonio Boada. Se vende en la Administracion de este periódico á 4 reales ejemplar.

PARA ANUNCIAR BARATO. LIGA DE DIEZ PERIÓDICOS

Por 25 céntimos de peseta la linea se anuncia en los diez periódicos siguientes:

- El Popular..... de Madrid.
La Discusion..... id.
La Prensa Moderna..... id.
La Integridad de la Patria..... id.
El Empleado..... id.
La Revista Agrícola Comercial..... id.
El Mercantil Sevillano... de Sevilla.
La Opinion..... de Cádiz.
La Paz..... de Murcia.
El Clamor de Galicia... de Lugo.

Como LA REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL se publica únicamente una vez en semana, si las inserciones al mes son en mayor número, de cuatro ó cinco, el anunciante elegirá el periódico de Madrid que haya de suplir las inserciones que correspondan.

Los cobros se harán despues de hechas y comprobadas las inserciones.

Se cobrarán por las lineas que arroje EL POPULAR.

Para la insercion de anuncios puede dirigirse á cualquiera de los periódicos asociados.

Los pagos se harán á la Administracion de EL POPULAR.

EL REY DE LOS LICORES KOUROU

Este licor de origen árabe, es de un agradable aroma y el mas higiénico, aperitivo y digestivo de los conocidos hasta el dia, segun declaracion facultativa de acreditados doctores en Medicina y Quimica, por lo tanto, omitimos nombrar sus excelentes resultados.

PUNTOS DE VENTA.

Café de Paris.—Id. de la Concepcion Jerónima.—En la Flor y Nata de Madrid, Carretas, 35.—En los acreditados establecimientos de D. Leon Pueyo y Hermano calle de la Luna, números 2 y 13.—En el elegante de Mr. Levi, Mayor 39, y en el grande establecimiento de ultramarinos titulado La Camaron, Puencarral, 119 y Peninsular, número 1.

BIBLIOTECA JUDICIAL.

Publicacion utilísima y necesaria á todo funcionario de órden judicial y á los aficionados á los estudios de esta Indole.

Ya se han publicado los tres tomos de Legislacion Penal Especial, el primero de Jurisdicciones especiales, y primeros de Medicina Legal y Estudios Jurídicos.

El precio de cada tomo es el de 2 pesetas á los suscritores, y 3 á los que no lo sean.

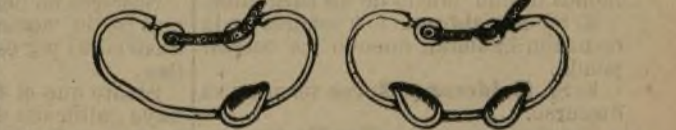
Puede hacerse el pago por el correo en libranzas á favor de D. Mariano Ramiro, plaza del Progreso, núm. 10, piso segundo, y si se hiciere en sellos, se certificará la carta.

Pídanse prospectos á dicho señor.

La Divina Comedia

de Dante Alighieri, poema traducido en versos castellanos, por D. José Maria C. rulla académico de mérito de la Academia Pontificia Romana, de la Inmaculada Concepcion.

Sus tres cánticos. El Infierno. El Purgatorio y El Paraíso forman un tomo de unas 700 páginas, que vale 30 rs.—Dirigirse al traductor, Amor de Dios, 13 y 15, segundo izquierda. (4.612.)



BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA

Resueltas las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocacion del precitado aparato, lo anuncia al público nuevamente su venta y colocacion á precios más reducidos; en la calle de la Colegiata, número 31, tercero izquierda, de dos á cinco de la tarde.

MADRID 1885.—Imprenta de Francisco Nosal, calle de Jesús, núm. 3